



**III REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO INVERNAL AUSTRAL  
GTI AUSTRAL  
CHILE - ARGENTINA**

Río Gallegos, 27 de marzo de 2014

**ACTA**

En Río Gallegos a los 27 días del mes de marzo de 2014, en cumplimiento de lo acordado entre los dos países, se realizó la III Reunión del Grupo de Trabajo Invernal – GTI Austral, contando con la presencia de organismos argentinos y chilenos responsables de la transitabilidad y operatividad de los pasos fronterizos, Dorotea, Laurita Casas Viejas, Río Don Guillermo, Integración Austral y San Sebastián.

La delegación argentina estuvo encabezada por la Ministra Mónica Dinucci, Directora de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Por su parte, la delegación chilena estuvo presidida por el Agregado de DIFROL en la Embajada de Chile en Argentina, Enrique Poblete. Se contó con la presencia del Cónsul General de Chile en Río Gallegos, Jorge Salinas. En Anexo I se adjunta la nómina de asistentes.

Luego de las palabras de bienvenida, ambas delegaciones trataron los siguientes temas:

**1. Revisión de lo actuado en el Plan Operativo Invernal del año pasado.**

Ambas delegaciones realizaron positivo balance de la gestión 2013, destacando la excelente interacción y el grado de integración alcanzado tanto en situaciones de coordinación normal como de emergencia.

Destacaron en este sentido, a modo de ejemplo de coordinación exitosa, un único caso en la zona de Río Don Guillermo donde fue necesario que máquinas viales de Chile ingresaran a territorio argentino a fin de despejar nieve y remolcar a un ómnibus que había quedado en el camino. También se destacó que durante la última temporada invernal no hubo accidentes con víctimas fatales en el tránsito por las rutas internacionales, debido a exitosas campañas preventivas y estricta aplicación de medidas de seguridad.

**2. Plan Operativo Invernal 2014.**

Ambas delegaciones presentaron el Plan Operativo Invernal acordado para el presente año 2014, para los Pasos Internacionales de Río Don Guillermo, Dorotea, Laurita-Casas Viejas, Integración Austral y San Sebastián. El POI 2014 se anexa a la presente Acta y fue distribuido entre los presentes.



**III REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO INVERNAL AUSTRAL  
GTI AUSTRAL  
CHILE - ARGENTINA**

Río Gallegos, 27 de marzo de 2014

**3. Colaboración mutua y permanente para la realización de tareas de despeje de nieve**

Ambas delegaciones establecieron la definición de las acciones conjuntas que ambos países podrán desarrollar según lo programado en el Plan Operativo Invernal (POI):

- a) Con el fin de colaborar y permitir una pronta habilitación del corredor, los Coordinadores del paso y ambas Vialidades deberán mantener una permanente comunicación y dar las facilidades para el desplazamiento dentro del territorio propio a la maquinaria vial y personal del país vecino.
- b) Cuando una de las Vialidades inicie el trabajo de despeje de nieve de la ruta internacional en su propio territorio lo comunicará al coordinador de su propio país en el paso internacional y éste notificará al coordinador del país vecino, o en su defecto a la autoridad de su organismo vial con jurisdicción en el paso, a los efectos que este último notifique a sus autoridades competentes el inicio de las tareas y el ingreso al otro país en caso de llegar al límite internacional.
- c) Los trabajos sólo se podrán realizar cuando el estado de la ruta lo permita sin poner en riesgo la seguridad de las personas.
- d) Ambos organismos viales facultan a los encargados de las operaciones en el límite y en sus zonas de influencia (encargado de corredor y encargado de la gestión de camino) para coordinar las prestaciones de apoyo técnico e insumos, entre otras.
- e) Sin perjuicio de los procedimientos descriptos, se establece que para casos excepcionales de emergencia, las respectivas autoridades viales de Argentina y Chile con responsabilidad en los pasos de este GTI Austral, podrán acordar las instrucciones para el aporte de maquinarias y equipos de refuerzo de un país a otro, según lo requieran las circunstancias de dicha contingencia.

**4. Paso de vehículos de emergencia**

Ambas delegaciones acordaron un mecanismo similar al descripto en el punto 3 para el paso de las ambulancias y vehículos de emergencias por el Paso Internacional, agilizando las medidas de control fronterizo en vigencia.

**5. Medidas de Apertura y Cierre de Pasos.**

Ambas Vialidades definirán el estado de transitabilidad de la ruta y lo informarán a los respectivos Coordinadores locales de los Pasos Internacionales, quienes coordinarán la





**III REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO INVERNAL AUSTRAL  
GTI AUSTRAL  
CHILE - ARGENTINA**

Río Gallegos, 27 de marzo de 2014

habilitación o cierre. Esto será comunicado a las autoridades locales para su difusión a la población general.

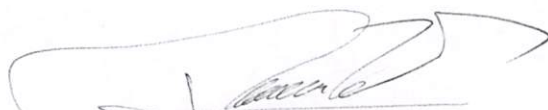
**6. Comunicaciones y Medidas de Difusión.**

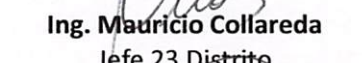
En complemento, ambas delegaciones acordaron intercambiar, a través de los coordinadores de los respectivos pasos fronterizos, la información meteorológica que esté disponible en cada país, a fin de prevenir y difundir eventuales medidas de seguridad para los usuarios del paso, especialmente lo que se refiere al porte y uso obligatorio de cadenas, entre otras.

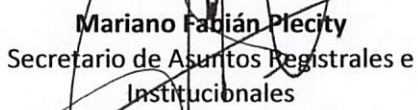
Asimismo, la parte argentina señaló la necesidad de contar en sus pasos con un servicio de Internet eficiente y de calidad para agilizar las comunicaciones con sus contrapartes chilenas. Indicaron que la calidad del servicio de internet en la zona es deficiente y podría ser mejorada por los proveedores locales.

La delegación chilena expresó al anfitrión del encuentro, Ing. Mauricio Collareda, Jefe del 23 Distrito de la Dirección de Vialidad Nacional, su agradecimiento por las atenciones recibidas y ambas delegaciones comunicaron a los participantes que la próxima reunión tendrá lugar en Chile, en fecha a convenir por ambas Cancillerías.

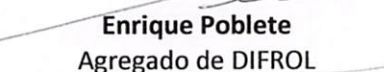
**Por la República de Argentina**

  
**Ministro Mónica Dinucci**  
Directora de Límites y Fronteras

  
**Ing. Mauricio Collareda**  
Jefe 23 Distrito  
Dirección de Vialidad Nacional

  
**Mariano Fabián Plecity**  
Secretario de Asuntos Registrales e  
Institucionales  
Provincia de Tierra del Fuego

**Por la República de Chile**

  
**Enrique Poblete**  
Agregado de DIFROL  
Embajada de Chile en Argentina

  
**Marcelo Medina**  
Jefe Subdepartamento Nacional CAD  
Dirección Nacional de Vialidad

  
**Rodrigo Lorca**  
Director Regional Vialidad Magallanes